

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
3:30 (mixto), 8:10 m.—2:25 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma
3:55 y 7:55 y 11 (mixto) m.—5:15 t.
De Manacor á La Puebla
3:55 (mixto) 7:55 mañana.—5:15 t.
De La Puebla á Palma
4:35, 8:20 y 11:45 (mixto) m.—5:40 t.
De La Puebla á Manacor
4:35 8:20 (mixto) mañana.—5:40 t.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 6 m. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—4 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION.

A «EL DIARIO DE PALMA.»

De la queja que exhaláramos en nuestro número del miércoles último al contemplar la situación precaria en que se encuentra la Academia de Bellas Artes, toma pié el decano de la prensa mallorquina para defender al Ayuntamiento y calificar de peregrina la tesis por nosotros sustentada, de que, ya que es la justicia el fin noble que ha guiado al diligente abogado de ciertos acreedores para pedir lo que acreditan de aquel establecimiento, la justicia y las leyes eternas de la moral debían aconsejarle también la defensa de los derechos de la Academia, contra una corporación que es la causante de los descubiertos, de los daños que inflige y de los que ha de producir todavía si la Diputación Provincial, en primer término y el Gobernador, después, no adoptan la salvadora medida de aplicar inflexiblemente a ley que para otros Ayuntamientos rige, interin el de Palma goza de un privilegio irritante é insostenible.

Muy lejos estábamos al escribir el artículo en cuestion, de querer provocar una polémica: pero puesto que *El Diario*, por rancia monomanía ó por singular concomitancia, sale de sus casillas cuando de la Academia se trata, la aceptamos de buen grado, mas que por otra cosa, por la satisfacción que nos proporciona el departir con tan estimable compañero.

¿Ha probado ni sostenido siquiera nuestro colega que no es el Ayuntamiento quien tiene la culpa del estado tristísimo en que se encuentra la Aca-

demia? En manera alguna; luego, queda en pié el artículo aludido y casi dispensados nosotros de contestar al cofrade: pero como trata de atenuar el cargo con algunas vulgaridades, fuerza es que registremos sus argumentos siquiera para que el público que nos lee forme cabal juicio.

Que el Ayuntamiento no paga—dice *El Diario*—porque no tiene dinero, ni medio de hacerlo á no tropezar con grandes dificultades; que los ingresos de la plaza de abastos y pescadería están embargados por la Sociedad del Gas; que las dos terceras partes sobre las contribuciones territorial é industrial y los consumos se las retiene la Hacienda; y que todo el mundo se opone á los pagos y hasta á la peseta del jornal personal! Y respecto á la Academia, que puesto que otros Ayuntamientos no pagaron, regular es que el actual no pague, como lo será también que haga lo mismo el que le suceda.

Si este es el criterio que impera en la corporación, y debe serlo cuando tan conformes se hallan todos los que la componen en eso de no pagar, no es extraño que ande tan lucida y tan poco se cuide de atajar el mal en que á placer se mece. ¿Que no tiene medio de hacer dinero, á no ser tropezando con grandes dificultades? pues ya ha descubierto el secreto nuestro estimado colega; no lo tiene porque no quiere; y no lo quiere, porque no se halla dispuesta á superar las dificultades que han de salirle al paso. Donosa confesión: ¿y tiene la culpa el país de lo que está pasando, ó la tienen sus señorías? ¿que no tiene medios de hacer dinero! ¿ha apelado acaso á los recursos que la ley le concede? ¿realiza,

como es de su deber, su presupuesto? ¿qué corporación es esta que no tiene fuerza, ni prestigio, ni voluntad para cebrar sus créditos y que sumida en la mayor penuria desprecia lo que tanta falta le hace? ¿que la Hacienda le retiene fuertes sumas para cubrirse de sus alcances! ¿qué ha hecho el Ayuntamiento para liquidar con ella y cobrar lo suyo? lo que ha podido, contestará sin duda: pues ha podido poco, decimos nosotros, pues ha sido preciso que viniera lo que tenemos, para conformarse en satisfacer la capitación que ninguno de los muchos Ayuntamientos que se han sucedido desde 1869 se allanó nunca á pagar.

¿Que ni la peseta del jornal pagan los vecinos! ¿Que esto diga un periódico que tiene medio cuerpo en el Ayuntamiento! ¿cómo andará la autoridad que consiente esto! ¿es que ya no hay leyes en España ó nuestra flamante corporación no se atreve á los procedimientos, temeroso de que en sus disposiciones se encuentre algun viso de ilegalidad? ¿cómo no han de nacer muertos los impuestos, si después de señalar diez jornales á cada hijo de vecino para el arreglo de caminos, rebaja nueve de un tirón? Quien perdonarlo mas, y se anula con tan estúpidos acuerdos, bien puede renunciar á lo ménos, habrán dicho todos, y de aquí la poca prisa en acudir á la depositaria esperando nueva resolución que condone la peseta: aparte de que se ha dado á comprender, ó que no andaba necesitado de fondos ó que quería aplicarlos á otras atenciones: porque sino, ¿á qué pedir diez y contentarse con uno?

Y sigue diciendo *El Diario* que la plaza de abastos está embargada por

la sociedad del Gas: cierto: pero hubiera podido añadir que con sus rendimientos se paga ó cubre el servicio corriente del alumbrado público, y por lo tanto, que por ahí no experimenta perjuicio alguno la municipalidad á menos que no entre en los planes de *El Diario* y sus patronos, cobrar y no pagar; es decir cobrar los productos de la plaza dados en especial hipoteca desde 1857 y no pagar el servicio mas importante que disfruta la población.

Y añade también el colega, ¿será de mejor condición la Academia que los empleados á quienes se deben seis mensualidades? Advierta, por si no lo ha reparado, que no habiendo establecido nosotros, orden de preferencia, no puede juzgar nuestras sanas intenciones con tan arriesgadas libertades: pero puesto que de tan infelices funcionarios habla, le diremos que con que suprimiera el Ayuntamiento gastos reconocidamente inútiles y así calificados en sesión, aquellos estarían al corriente.

Contestados ya los párrafos que *El Diario* creyó deber escribir á la vista de nuestro artículo, concluiremos haciéndonos cargo de aquel en que, sin necesidad, saca á colación el nombre del abogado á quien nos vimos en la precisión de aludir para esforzar un argumento.

El actual síndico de Ayuntamiento, sostiene la demanda de varios acreedores, contra la Academia: el fallo, es posible que sea favorable á aquellos: y entonces tendrán que venderse los modelos ú otros efectos destinados hoy á la enseñanza. ¿Quedará satisfecho el amor propio de abogado después del triunfo? Cree-

FOLLETIN.

EL SUEÑO DE UNA NOCHE DE OCTUBRE.

¿Es que mueren las hojas, ó es que recobran su libertad? Presas en el alto chocho, han sido mecidas y columpiadas por el viento, teñidas de oro por el sol, lavadas y barnizadas por el agua. Bajo ellas se han escondido los gorriones, y bajo ellas también se han sentado los novios, porque el amor busca la sombra de los árboles. Hé aquí explicado por qué las manos de los novios se unen tantas veces, á través de una cortina de follaje, cogiendo un nido. Cupido tiene algo de pájaro.

Ellas caen, y secas, abarquilladas, guiñapos tristes del traje que Flora estentó, corren arrastradas por los primeros huracanes. ¿Fúnebre condicio el que forman las hojas barridas por la escoba del viento, las tejas goteando sobre las losas de la calle, y el turbión empujando, agitando, queriendo apagar el farol de aceite encendido ante la imagen! Ahora empiezan los sueños inquietos. La imaginación dormida entrega su cetro, que es un rayo del sol á las manos del remordimiento; y el que tiene en la conciencia algun peso, algun rinconcillo poco limpio, algun gatuperio social de esos que el mundo perdona, que la ley perdona, que los jueces toleran... pero que el alma llora, ven sur-

gir ante sus ojos furiosos emblemas de lo pasado...

¿Lo pasado... que es para unos un pedestal de mármol y para otros una estatua de cieno!

Dejame revolver las alforjas de lo pasado y hallar en ellas esta historia.

Alla, allá lejos, donde las nubes bajan al río en busca de agua, donde se levanta aquel grupo de castaños, donde el terreno siempre vestido de hojas, se enrespa, se irrita como mar detenido por dique poderoso, y produce ondulaciones, crestas, montañas, una epopeya de granito y musgo... allí hay un casa solariega que encierra entre sus pobres muros toda la vanidad hidalga de aquellos lustres guerreros que tenían un potro incansable, un mandoble invencible, un galgo cazador y un escudo sin mancha. Las rentas de sus moradores son escasas. Los nobles hidalgos han venido á menos. Su sangre es siempre azul, ¡pero su bolsa sólo encierra cobre!—El doblon se ha convertido en perro grande.

Murió el abuelo, murió el padre... queda sólo una mujer, última descendiente de lo que pudo ser dinastía y se convirtió en parentela. Su rostro expresa la tristeza; es bella pero bella sin encanto. Su hermosura pertenece al cielo gótico. Es un rayo de luna filtrado por un trasparente de la catedral de Toledo... Venus entre cirios

funerales!

Las gentes del país la llaman la Señorita de Albaladejo, porque Albaladejo se nombra el oscuro rincón en que fica un caserío donde hay mas palomas que seres humanos, mas hormigas que granos de trigo, y mas tejas rotas que pesetas para componerlas. Era una Hidalga de gotera; mas no creía en su hidalguía. Consultaba mas veces su corazón que su escudo, y sobre las diferencias de linaje asentaba la igualdad de sentimientos.

Iba aquella mañana camino de la Iglesia, y como estos pueblos montañeses no están agrupados en aglomeración de casas, como los bollos de la tía Javiara, en un pelotón indescripible, sino exparcidos por el bosque, no es posible salir, á la puerta de la calle sin ver el campo. El hombre vive allí en amores con la selva. El ciudadano se complica de Fauno. En toda gruta se enconde un sátiro.

Marta Albaladejo pasó por el talud del prado embebida en sus ideas; ¡pero no pudo menos de advertir que la primavera despertaba. Las madreselvas se desperezaban columpiándose en sus colgajos verdes. Asomaban en el tronco berroguoso de las vides los primeros trajes del hombre, que fueron abuelos del frac... ¡las hojas de para! El álamo se tornasolaba y las arañas tendían sus hamacas entre dos ramas. El junco chupaba al arroyo y al estanque su linfa sagrada, y el viliño—esa estrella

errante de pluma—flotaba en el viento y se paseaba por la atmósfera. La cigarra preludiaba su cántico, que es la música de la pereza, y en todo manojito de flores había el propósito de convertirse en ramo, y to a música de fuente en endecha de amor, y toda palpitation del aire en caricia dulce de las frentes enamoradas. Marta llegó á la Iglesia pensando en que aquella mañana tenía que sufrir la mas horrenda de las humillaciones y en que aquella tarde iba á gozar el mas excelso de los placeres.

A las once, después de misa, iba á ver á don Nepomuceno, el avaro del pueblo, para pedirle un préstamo con que pagar la contribución. A las tres debía llegar en un coche, que hacia el servicio entre Albaladejo y Sisante, un hombre joven y hermoso, delicado y sablime... un Apolo con título de médico, de quien ella estaba enamorada. Para llegar á las tres había que pasar por las once. ¡Ah! si el reloj hubiese sabido hacer brincar sus agujas sobre la hora enojosa, Marta, la pobre Marta, hubiese sido completamente feliz.

El avaro dió el dinero y el médico llegó. Marta fué feliz veinticuatro horas... Luego el cobrador de contribuciones se llevó el dinero, y el ferro carril se llevó al médico.

El médico se hizo célebre. Parece que le amputó medio cráneo á un sabio y se le puso nuevo, viniendo á resultar que ine-

mos que sí: podrá reprochársele de que no haya cumplido con los deberes de su profesion? de ningun modo.

Pero el abogado y síndico a la vez, no ignora que el Ayuntamiento debe á la Academia importantes sumas y que sin esta circunstancia no llegara á sostener la demanda que á su talento se confió: ¿no es justo pues volvemos á decir, no es hasta moral y digno que aquel defienda en el seno de la corporacion, los derechos de la Academia? ¿puede quedar tranquila la conciencia del ciudadano, del administrador del comun, obrando de otro modo? ¿quién levantó su voz en los tribunales defendiendo la justicia, no ha de levantaria en el Ayuntamiento en honor de sus fueros?

El Diario de Palma, no entiende así la abogacia: nosotros en cambio entendemos así los deberes del ciudadano que llevado por el voto popular á la corporacion local, debe siempre y ante todo y sobre todo defender la razon y la justicia.

Se nos figura que ya debe pesar hoy al Sr. Cánovas la intimidación que ha permitido á las *honrradas masas carlistas*, puesto que creyéndose ya de la casa se toman muchas libertades, empezando á prepararse habitación cómoda en ella.

Las dos noticias que copiamos de un colega de Barcelona, demuestran que el Gobierno se preocupa algo de lo que ocurre. Dicen así:

El duque de Parma, hermano de doña Margarita, fué de incógnito á las Provincias Vascongadas, corriendo hacia Zaragoza y Valencia, cuyo gobernador tiene orden del gobierno de intimarle el abandono del territorio español, acompañándole la guardia civil en el caso de negarse.

Los tradicionales de Valencia preparan una manifestación en favor del duque de Parma, llegado de incógnito, y á quien se ha mandado abandonar el territorio español por orden del gobierno.

La noticia que copiamos á continuación, nos prueba la escasisima salud que los Sres. Serrano y Sagasta sufren, y deseamos su pronto restablecimiento para que puedan obtener la robustez necesaria que les permita poder asistir pronto á otra clase de funciones que parece se preparan á las cuales asistirá mucha gente:

El general Serrano, que ha visitado hoy al señor Sagasta, no podrá asistir mañana á la recepción y banquete que ha de

go el sábio se convirtió en ignorante. Le habia arrancado el órgano de la erudición. Aquel hombre quedó incapacitado para ser académico, pero llegó á viejo. Además, el médico descubrió que el hombre se podía morir de un par de enfermedades nuevas. Esto era sublime; era hacerle dos agujeros mas al puchero que encierra el licor de la vida, dar dos títulos mas á la muerte é introducir agradables innovaciones en el arte de escribir epitafios... El médico se hizo popular, y Marta, escondida en su Albaladejo, cuidando sus gallinas, tejiendo sus calcetas, vivia en una santa frugalidad sensual y espiritual de que sólo la sacaban los atracones de gloria que le producía el lejano esplendor de aquel sol de los flebotomos. Ella le amaba, por mas que él no la escribía. Ella le esperaba, aun cuando él no le habia dicho que iba á volver. Marta estaba á media correspondencia con la felicidad.

Y pasaron muchos otoños, y el valle de Albaladejo y los lejanos verdes picachos de Nidonegro se blanquearon de nieve, se pintaron de abigarrada floración, se llenaron de ganados de alba lana y quedaron de nuevo tristes, solos, hechos panteon del idilio, y cuando la luna vino con luz en el primer creciente del mes de octubre, la sombra helada y rígida de aquel ciprés negro y escueto se marcó en el suelo desnudo como el mástil del falucho de la muerte encallado entre las peñas de la eternidad.

celebrarse en Palacio, por no encontrarse en buen estado de salud.

El señor Sagasta tampoco asistirá por igual razon.

Todos los periódicos se han ocupado del próspero estado de Francia, comparando los presupuestos de esta nacion, que siempre ofrecen sobrante con los nuestros.

A *El Tiempo* se le ha ocurrido por toda contestación la siguiente sentencia:

«No olviden nuestros colegas la estatua de Nabuco, que tenia la cabeza de oro y los pies de arcilla.»

Aquí, gracias á los conservadores, España es un Nabuco (en italiano como «El Tiempo», que no siempre logra hablar en castellano), que tiene de arcilla la cabeza, los pies y todo el cuerpo.

El oro que pudiera haber se lo llevan los empleados que se fugan.

Preguntas:

¿Pueden establecerse en España otras órdenes monásticas que las consignadas en el artículo 29 del Concordato?

¿Los sentimientos de hospitalidad alegados por los conservadores, forman parte de un nuevo derecho constituyente?

¿Por qué el Sr. Cárdenas, siendo Ministro de Gracia y Justicia, se negó á dar autorización alguna para establecer conventos?

Los trapenses, consagrándose á trabajos agrícolas, y los cartujos, ejerciendo industrias útiles, ¿son órdenes privilegiadas que puedan establecerse, á pesar de las limitaciones del pacto de 1851?

¿Necesitan los españoles mayor número de operarios evangélicos, según la frase usada en el Concordato?

Observando, como observa un periódico ministerial, que el número de casas religiosas existentes en Italia y Francia, es mayor al de las casas religiosas españolas, ¿se ha pensado que el número de católicos en nuestro país, como el de habitantes, es menos?

¿Es lógico que mientras el derecho de asociación viene declarando en el Código fundamental, y las asociaciones religiosas tienen un límite en el Concordato, se disuelvan los comites, elementos necesarios en el sistema representativo, en tanto que estas se establecen con verdadera longanidad?

¿Se han olvidado las resistencias á la autoridad en la vecina nacion?

¿Se han olvidado acontecimientos de tristísima memoria?

El Sr. Cánovas del Castillo ha sido felicitado por su gestión administrativa, bajo el punto de vista agrícola.

Realmente el Sr. Cánovas del Castillo con sus cátedras de derecho público ha producido gran cosecha de melones.

Si en el partido conservador no quedan más que un jefe y un soldado,—de-

Marta habia adelgazado mucho, se habia espiritado y convertido en un sér casi transparente. Habia cumplido los treinta años. Los treinta años son á la mujer lo que el mes de octubre al año. Viene la primera cana; hiela en el alma el primer filon de nieve; en la ideal y soñada canastilla de novia hace su nido una lechuza. Entonces es cuando Virginia sabe que Pablo ha muerto.

Pero delgada y todo, esperaba siempre. Ella soñaba con que el médico, harto de gloria, iria á buscar el amor, y en que dejaría los lechos de los hospitales por el de Himeneo... Entonces supo que el médico habia llegado al pueblo.

—¿Hoy ha llegado! ¿Hoy vendrá á verme!—pensaba Marta.

La coquetería despuntó bajo la tristeza como el resalvo del pino bajo la nieve... Marta se compuso; se ajustó el talle, enredó una flor de nardo en sus bucles, buscó el espejo y en él una mirada complaciente y adaladora que la dijese:—«Eres bonita! ¿Puedes ser amada, idolatrada, adorada con pasión, con frenesí!»—El espejo estaba roto, el nardo se cayó del bucle... y las ilusiones... de su alma. El médico no vino. Dígasela la verdad: ni siquiera se acordó de que existía Marta. La embriaguez de su gloria le hizo olvidarse de aquel amor de niñería, de aquella primavera en que él y Marta se perseguían entre las moreras y buscaban cangrejos en la margen del arroyo... Y se volvió á Ma-

cia el Sr. Romero Robledo,—el jefe sería Cánovas y el soldado yo.

No hay necesidad de que llegue semejante caso.

Bien merece el discurso que el señor Romero Robledo se quede sin los galones.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2155 correspondiente al sábado 4 del actual.

El Gobierno civil hace pública á efectos de controversia la reclamación hecha por el contratista de las obras de la carretera de Ibiza á S. Juan solicitando indemnización de daños y perjuicios sufridos en dichas obras por consecuencia de las inundaciones ocurridas el 7 de Noviembre, importando aquellas según lo manifestado por el mismo la cantidad de 25 mil pesetas próximamente. Publíquese la vacante del cargo de cartero de S. Francisco Javier en Ibiza y la requisitoria contra el soldado del Batallón Reserva de Mallorca Juan Moyá Vidai.

La Comisión provincial publica el precio medio á que se han de abonar y liquidar los suministros hechos á las tropas del ejército y guardia civil durante el mes de Octubre último.

La Comisión Inspectoral del censo electoral de Mahon publica la relación de altas y bajas conrridas durante el actual año en aquel distrito.

El Ayuntamiento de Artá hace saber que se pidió autorización para establecer un recargo sobre el impuesto de la sal y emplaza á los vecinos para interponer reclamaciones en el término de 10 dias.

El Juzgado de la Lonja saca á pública subasta una casa situada en el *Portitxol* de este término Municipal.

El Juzgado de la Catedral pone á pública licitación una finca que consta de dos sementeras situadas en el término de Lluchmayor.

El Juzgado de Manacor hace saber por edicto haber pedido su inclusión en el censo electoral varios vecinos de Santañy cuyos nombres se detallan.

El Juzgado de la Lonja emplaza á don José Maza Rebolledo, natural de Moraverdes, Provincia de Salamanca, acusado de estafa.

Un fiscal militar de marina emplaza á los patrones y tripulantes de varios laudes apresados con tabaco contrabando.

El tribunal de oposiciones á la notaría vacante de la villa de Santa María convoca á este ejercicio para el dia 5 de Enero próximo.

drid llamado por un hombre de Estado que se moria de dimision, un mal desconocido de la patología de entonces.

La Señorita de Albaladejo fué haciéndose mas transparente. Llegó á ser un alma y unos ojos. El cuerpo se consumió y los treinta años le quitaron toda la gracia... No pudo, con todo, ser solterona, porque el dia en que iba á empezar á serlo se murió. Su primera arruga fué la que la muerte dibuja en los párpados.

Y decia el doctor anoche, cuando la luz del dia se fué y la lluvia arreció, y se quedó sólo en su despacho, á oscuras y aburrido:

—¿Qué es esto que me muerde en el alma? ¿Es un remordimiento? ¿Señor, si yo no he cometido ningun crimen!

Un árbol que delante del balcon de la estancia mecía su rígida copa, sopla por el viento, soltó un puñado de hojas, y éstas, en vez de caer al suelo, parecieron animarse, tomar vida y formar un cuerpo extraño que atravesó, sin romperlos, los cristales que tenían las ventanas del despacho del doctor, y cruzar sobre las vidrieras de los estantes en que estaba aquel rico almacenaje de monstruosidades, de cráneos absurdos, de fetos conservados en alcohol, de esqueletos y culebras...

Y el doctor quiso sonreír burlándose de sus pueriles temores, y agitó su cabeza como queriendo alejar toda idea enojosa; pero la sombra se enderezaba en sus pies y

La Sociedad «Fabrica de Sal de Ibiza» convoca á los accionistas á Junta General extraordinaria para el dia 22 de este mes.

Publícase el extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al primer trimestre del presente año económico.

Segun tenemos entendido, la empresa de nuestro Teatro, se halla dispuesta y para ello trabaja activamente, á poner en escena á la mayor brevedad, la última producción dramática de D. José Echegaray, *La muerte en los labios*, cuyo estreno tan ruidoso triunfo ha alcanzado en Madrid hace algunos dias.

Quisiéramos que esta noticia resultara ser cierta.

Suplicamos á quien corresponda, se sirva pasar alguna tarde, especialmente la de los sábados, por la calle de Santacilia, cuyo tránsito obstruyen casi por completo la multitud de carros y recuas parados allí y a veces abandonados por sus dueños, quienes comen tranquilamente en el meson que existe en la citada calle.

Hay tambien un monton de tierra que con el tiempo que lleva de estar allí, no es de extrañar tenga bien deslindadas sus capas geológicas ó que a lo menos haya presentado algunos ejemplares de huesos fósiles de animales antediluvianos.

Pedimos el remedio de estos males, por amor de Dios y... del prógimo.

El sábado llegó á esta capital el vapor *Balear*, adquirido recientemente por los señores Pascual y Compañía. Este buque se destina a hacer el servicio entre este puerto y el de Marsella con escala en Barcelona, para cuyos puntos saldra el jueves próximo admitiendo carga y pasajeros.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio que insertamos referente al «Canal de Panama» pues como se lee en el mismo, las suscripciones se cerraran el dia 9 de este mes a las 4 de la tarde.

Sería muy conveniente que alguno de los guardias rurales destinado al servicio de la parte del Molinar vigilase los domingos y dias festivos, las inmediaciones de la puerta de S. Antonio en donde reunidos una multitud de chiquillos con la intención de elevar sus cometas invaden los campos sembrados ó arados y causan a los labriegos los perjuicios que son de suponer.

Sitios hay en aquellas inmediaciones, como la explanada del Molinar, el glacis de la puerta del Campo y otros, en donde

crecia, y el doctor escuchaba un casaqueo espantable en los esqueletos del armario y veía las culebras disecadas correr y retorcerse en las paredes, y escuchaba á los fetos pedir la palabra y maldecir á sus autores, y las botellas de Leyden, que estaban en un diacon de la mas lejana mesa se disparaban arrojando cabelleras de chispazos, y la momia egipcia, que estaba en un armario, salia brincando de su escondite.

—¡Marta!—baibuceó el doctor!—¡Marta Déjame... Aquello fué un absurdo... Aquel amor fué risible... Huye, no quiero que me atormentes... Tú has muerto física... Tú no has muerto por mí... por amarme y no ser amada de mí... Yo sé que enfermaste de un pulmon... Déjame tranquilo. Yo analicé tu aliento y sé que tu pecho estaba enfermo... Pero yo ¿qué tengo de culpa en ello? Mi amor te hubiese curado... Esa es una receta imposible... Esto no puede ser remordimiento, porque mi culpa es leve... Se mata con una puñalada... no con un sentimiento...

Por la alucinación creció y á la mañana siguiente hallaron los criados del doctor á éste desmayado en el suelo teniendo agarrada fuertemente entre sus brazos la momia egipcia.

J. ORTEGA MUNILLA.

pueden entregarse aquellos a la indicada diversion sin perjuicio ni molestia para nadie.

Esperamos que en lo sucesivo no se consentira este abuso.

El vapor-correo «Jaime II» ha fundado esta mañana a las siete procedente de Valencia conduciendo la correspondencia pública y veinte y siete pasajeros.

El viernes último ocurrieron algunos hundimientos en varios puntos de esta ciudad. Uno de ellos tuvo lugar en casa de D. Juan O'Neill, otro en una casa de la calle de Pelaires y otro en una tienda de la de Santa Cruz, no resultando por fortuna desgracia personal ninguna que lamentar.

Mas como nos descuidemos y la *constelacion* reinante sigue su curso, vamos a lo mejor a vernos hechos una tortilla cuando menos lo esperemos.

Por si acaso alguno no hubiere dado crédito a la afirmacion que insertamos en nuestro número del juéves, relativa a que los rendimientos del impuesto de consumos durante el pasado Noviembre, si bien excedieron en 8,049 pesetas 74 céntimos a los del mismo mes del año 1879, fueron inmensamente inferiores a los de 1878-77 y 76 les pondremos a la vista los siguientes datos oficiales que seran la razon mas contundente para probar la verdad de nuestras palabras.

El mes de Noviembre de 1875, primer año que el Ayuntamiento administró dicho impuesto, rindió 94,074 pesetas 84 céntimos, esto es, 20,518 pesetas 6 céntimos mas que el año actual.

El mismo mes del año 1876 redituó 111,499 pesetas 62 céntimos ó lo que es igual 37,942 pesetas 84 céntimos de ventaja sobre el presente.

En el propio mes de 1877 dió 106,652 pesetas 30 céntimos ó sean 33,095 pesetas 52 céntimos de exceso sobre el que comparamos.

Y por último en el mes susodicho del año 1878 se recaudaron 107,816 pesetas 10 céntimos que dan una resta de 34,259 pesetas 32 céntimos sobre lo recaudado en el del año que corremos.

De modo que los rendimientos anteriores acusan una ventaja de 31,453 pesetas 93 céntimos como término medio sobre lo recaudado en el presente año.

Ahora dígasenos si hay ó no hay mucho que hacer para elevar la recaudacion mencionada al punto en que le corresponde estar y si es ó no digna de llamar la atencion la espantosa baja experimentada desde que la Hacienda se incantó de la administracion del impuesto de consumos.

CORREO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA OPINION».

Madrid 4 Diciembre 1880.

En el consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey ha quedado definitivamente acordada la fecha de la apertura de las Cámaras, que se verificará el 30 del corriente.

Tambien se ha ocupado estensamente del nombramiento de la comision del mensaje en el cual han surgido segun se dice algunas dificultades acordando volver á ocuparse del asunto en el Consejo próximo.

En el caso que el señor marqués de Bedmar insista en renunciar la Vice-presidencia del senado, uno de los señores ministros indicó para sustituirle al Sr. Conde de Casa Galindo cuya indicacion ha sido bien acogida por los restantes ministros.

A las escitaciones hechas al general Martinez Campos con objeto de preparar la ruptura de la fusion ha contestado el ilustre general que ahora menos que nunca se halla dispuesto á abandonar las filas del partido en que milita y que sea cual fuere la suerte que el porvenir le depara permanecerá en su puesto mientras exista un solo liberal monárquico.

Los rumores circulados hace tres ó cuatro dias sobre modificacion ministerial, desmentidos posteriormente por la prensa ministerial, han vuelto ha reproducirse con mas insistencia, con la particularidad de haberse hecho efectiva la modificacion no á 1 sino á 3 ministros, guerra, hacienda y gobernacion é indicándose para esta última cartera al Sr. Silvela, pasando el Sr. Romero Robledo á la presidencia del Congreso por renuncia voluntaria del señor Conde de Toreno.

Respecto al señor Bugallal, se da como cosa resuelta su salida del ministerio de Gracia y Justicia.

Siguen siendo objeto de animados comentarios en todos los círculos políticos los discursos pronunciados en Lérida y Málaga respectivamente por los señores Balaguer y Carvajal, particularmente el de este último por las afirmaciones y declaraciones que comprende.

A pesar de la insistencia con que los constitucionales de Murcia invitan al señor Sagasta para que asista al banquete que sus correligionarios le preparan en aquella ciudad es muy probable que este distinguido hombre público no puede aceptarlo á causa de la enfermedad que le aqueja de la garganta, recrudescida últimamente.

Servicio particular de LA OPINION.

Paris 4 (12'30 t.)

Apertura de la bolsa de hoy.—3 p³ interior español 20'43.—Idem. exterior, 21'43.

Londres 4.

Los meetings que se celebran en Irlanda tienen ahora un carácter más radical.

En ellos, además de condenarse el proceso contra los individuos de la Liga agraria, se recomienda la coalicion de todos los colonos para no pagar sus arrendamientos.

Ha llegado á Irlanda un batallon de infanteria de marina destinado á reforzar la guarnicion de la isla.

Constantinopla 4.

El gobierno ha recibido una solicitud de ios individuos que formaban la Liga albana, haciendo protestas de fidelidad al Sultan y pidiendo que no se les someta á un régimen escepcional.

Viena 4.

La Cámara de diputados se ocupa de la autorizacion pedida por el gobierno para cobrar las contribuciones y del proyecto del ferro carril del Valle de Bosna.

Berlin 4.

En los círculos políticos de esta corte se dice que la diplomacia Europea ha dado á la Grecia consejos de moderacion y que á pesar de sus simpatias para ella está firmemente resuelta á no apoyar su causa si da lugar á peligrosas complicaciones.

Fabra.

Madrid 3.

—Acerca de lo que ocurrió en Barcelona con los frailes.

«La Integridad de la Patria», por la mañana:

«No diremos nosotros, ciertamente, que sean antiguos empleados de Mr. Constans los que hayan sido causantes del escándalo: pero si podemos asegurar que son franceses domiciliados en aquella capital los que han insultado á sus compatriotas.»

«La Política», por la noche:

«Segun telegramas recibidos esta tarde del gobernador de Barcelona, la agresion de que se ha hablado contra los frailes que desembarcaron en aquel puerto no ha dado motivo á formacion de causa, pues el hecho careció de toda importancia, reduciéndose á que un grupo algo numeroso, compuesto la mayor parte de muchachos, siguió detras de los frailes, silbando hasta la catedral, sin que nadie llegara ni lo intentase á vías de hecho. El grupo se disolvió en cuanto se presentó un teniente de alcalde, habiendo sido detenidos tres ó cuatro de los alborotadores, á los que se impuso el condigno castigo.

Los frailes salieron de la catedral y re corrieron parte de la poblacion á pié, sin volver á ser molestados hasta el puerto, en donde se embarcaron.»

Ya puede elegir Mr. Barthelémy de Saint Hilaire lo que quiera para tranquilidad de su paternal corazon.

O chiquillos catalanes ó mayorcitos franceses.

Como siempre, nadie tiene la culpa.

—No hay periódico que deje de ocuparse del asunto que ha dado en llamarse del *ingés*, pues cada dia surge un nuevo incidente que dá mas vida y color al cuadro. Hasta ahora solo hay un individuo en la cárcel por haber declarado de buenas á primeras que él ha sido el autor del proyectado *timo*: este caballero era ya conocido en la cárcel, cuyo albergue habia dejado algunos dias antes de llegar el inglés.

La franqueza con que ha confesado su delito no ha podido menos de llamar la atencion. Hoy se susurra que algunas personas interesadas en realizar el proyecto de la conversion de la Deuda por cuenta agena, habian solicitado y obtenido del inglés sesenta mil francos de comision, añadiéndose para completar la noticia que el Sr. Elduayen ha dirigido una comunicacion á nuestro representante en Francia para que averigüe sin efecto, el inglés tiene de menos esa cantidad.

Madrid 4.

Los fusionistas creen que el general Valmaseda ingresará en el partido conservador.

La discusion del mensaje comenzará en Enero:

Insistese en que el déficit de los presupuestos excederá de cien millones de pesetas.

Constantinopla 30.

El principe Nicolás de Montenegro ha puesto en libertad á los musulmanes que se hallaban detenidos en Podgoritzza por cuestiones políticas.

Este hecho ha producido muy buen efecto entre los nuevos súbditos mahometanos del Montenegro.

—La Puerta ha enviado al Kurditan una comision encargada de abrir una informacion sobre las causas que han originado la situacion lastimosa de aquel país.

Viena 30.

Segun noticias de origen fidedigno, es de todo punto inexacta la noticia de que el gobierno turco ha dirigido una nota muy belicosa á Grecia en vista de los armamentos que está haciendo esta nacion.

Scutari 29.

Hoy ha quedado terminado el desarme de los dulcignotas. El general turco Der-vich bajá ha llegado á esta ciudad con las tropas de su mando, dando por terminada su mision.

En breve partirá para el Epiro.

Manila 1.

Ha salido el vapor-correo España, de la linea del marqués de Campo, con destino á la Peninsula.

Paris 2.

El Senado ha aprobado el presupuesto de la Guerra.

La Cámara de diputados ha nombrado la comision de informacion relativa al general Cissey.

M. Delfosse ha interpelado al gobierno sobre la política extranjera, censurando la demostracion naval y su política en favor de Grecia.

M. Barthelémy Saint Hilaire le ha contestado que la conservacion del acuerdo europeo es la mejor garantia de la paz, que todos los gabinetes aconsejan á Grecia prudencia y abstencion, que la política del gobierno continuará siendo una política de paz y de acuerdo europeo.

La orden del dia dando un voto de confianza al gobierno ha sido aprobada por 307 votos contra 107.

En un suelto que publican los periódicos se declara que es una pura invencion lo que ha dicho el «Gaulois» sobre la obra que publicará M. Julio Simon concerniente á los sucesos del 16 de mayo.

—Mnsurus-Bey ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Turquía en Roma.

El «Standard» dice que los gobiernos francés é inglés procuran mantener la union de las potencias europeas, persuadir al Austria y á Alemania, que Turquía cederá á la fuerza moral en la cuestion griega é inducir á Grecia á observar una actitud reservada. El mismo periódico añade que Grecia ha manifestado á Inglaterra y Francia que está resuelta á sostener una guerra en el caso de retirarse la escuadra internacional, en vez de ir á Volo, Salónica ó Vesika.

El «Daily Telegraph» dice que las escuadras rusa é inglesa invernarán en el Pireo.

CANAL DE PANAMA.

Compañía Universal del canal inter-oceánico para la abertura del istmo de Panamá, bajo la Presidencia y direccion de M. Ferdinand de Lesseps Presidente Director del Canal de Suez y el Patronato y con el concurso en Europa y América de los principales establecimientos de Crédito y notabilidades financieras.

Segun los Estatutos protocolizados por Mr. Champellier de Ribes, notario de Paris, la Compañía universal del Canal inter-oceánico está constituida con el capital de 300.000.000 francos, representado por 600.000 acciones de 500 francos.

Destinadas, 10.000 acciones, segun los Estatutos, á la Sociedad civil de los concesionarios primitivos, por la cesion y los estudios, facilitados por la misma á Monsieur Ferdinand de Lesseps.

Las 590.000 acciones restantes forman el objeto de la Suscripcion pública.

Condiciones de la suscripcion.

Esta suscripcion se hace á la par.—El importe de cada accion es pagadero del modo siguiente:

25 francos al suscribiria.

100 francos en el reparto que se verificará dentro de los treinta dias de la fecha de la emision.

Los 375 francos restantes no serán exigidos sino sucesivamente y segun las necesidades de la Empresa, previa decision del Consejo de Administracion, publicado al menos con tres meses de anticipacion, y sin que pueda exigirse ningun desembolso antes de la terminacion de un año.

Las acciones podrán despues del desembolso de 250 francos, ser convertidas en títulos al portador, por deliberacion de la Asamblea general.

Todo propietario de 20 acciones, formará parte de las Asambleas generales.

80 por 100 de los beneficios líquidos se destinan á los accionistas por el acta de concesion.

Las formalidades para la admision en cotizacion oficial, se llenarán tan pronto como esté constituida la Sociedad.

La suscripcion pública se abrirá en Europa y América

Los dias 7 y 9 de Diciembre de 1880.

La reparticion de las acciones suscritas se hará á prorrata de las suscripciones totalizadas sin distincion de nacionalidad.

Suscripciones Privilegiadas Irreductibles.

Los accionistas del Canal de Suez, tienen derecho á una accion del de Panamá, por cada accion ó delegacion.

Los primeros suscriptores del de Panamá tienen derecho al número de acciones que tenían pedidas cuando la primera emision.

Para gozar de su derecho, los suscriptores privilegiados, deben presentar sus títulos de Suez al verificar el primer desembolso de 25 francos ó los documentos que atestigüen su primera suscripcion del de Panamá.

El Representante en Palma, E. Canut, Concepcion 14, admite desde hoy las suscripciones y las cerrará el 9 de Diciembre á las 4 de la tarde.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5 á las 10'45 m.

(Recibido á las 2'59 t.)

La Gaceta publica decretos disponiendo la reunion de las Cortes para el treinta de Diciembre, recordando á las Audiencias las disposiciones relativas á juegos prohibidos y convocando á los Diputados y Senadores ausentes.

La reunion de los fusionistas celebrará el 29.

Madrid 5 á las 11'3 m.

(Recibido á las 3'14 t.)

Ha fallecido repentinamente el Contraalmirante La Rigada.

Se han suspendido las reuniones de los fusionistas.

Insistese en la candidatura del señor Romero para la presidencia del Congreso.

A fines de Enero se convoca á elecciones de Diputados y Senadores en los distritos vacantes.

Madrid 5 á las 11'30 m.

(Recibido á las 4'7 t.)

Un telegrama oficial de la Habana anuncia que se han presentado á indulto cuatro Gefes, tres Oficiales y 31 individuos últimos restos de la instruccion.

Añade que no queda ningun insurrecto armado en la Isla.

CULTOS SAGRADOS.

Día 7.

San Antonio obispo y doctor.

El Jubileo de cuarenta horas, se gana en San Jaime, dedicadas a la Purísima Concepcion de Maria, esposicion a las seis y media, a las diez mi. a mayor solemne, por la tarde los actos de coro, y al anocheer completas solemnes y reserva de Su Divina Majestad.

En la Catedral, por la mañana concluye la novena de la Purísima, y al anocheer completas con música a dicha Señora.

En las demas parroquias completas solemnes al misterio de la Purísima Concepcion.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 4.

De Barcelona en 14 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Andrés Marroig, con 22 mar., 36 pas. balija y efectos.

De Marsella en 5 dias pailebot San Antonio, de 62 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar., tigo y otros efectos.

De Marsella en 3 dias jabeque Belisario, de 90 ton., pat. Mateo Valent, con 8 mar., y efectos varios.

DESPACHADAS.

Para Burriana vapor Maria, de 1338 t., cap. D. Juan Morey, con 26 marineros, y lastre.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mr., pas. balija y efectos.

Para Cette polacra goleta Juanita, de 93 ton., cap. D. Juan Moll, con 7 mar., y vino.

Para Cette goleta San Gabriel, de 84 t., pat. Guillermo Alemañy, con 7 mar., vino y otros efectos.

Para Barcelona balandra Rebelde, de 50 ton., pat. Miguel Roca, con 6 mar., y algarrobas.

VIAJE A MARSELLA.

El vapor Bellver saldrá para dicho punto el sábado próximo corriente, admite cargo y pasaje.

AVISO AL PÚBLICO.

En el pueblo de Llummayor, calle de la Feria núm. 17, en el Establecimiento de José Nadal, se halla de venta o se alquila un Billar, en la misma informarán.

AVISO.

En la Administracion de Loterías núm. 2, vinda de Oitra al lado del Teatro se despachan Billetes para el sorteo de Navidad. 1

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Las personas que se suscriben a este periódico por conducto de la librería de Montaner calle de San Nicolás, antes del 31 de este mes y pagando adelantado todo el año 1881 recibirán gratis el Almanaque para 1881 publicado por la empresa del mismo periódico.

Precios de suscripcion por un año, 40 pesetas. 1

Academia de idiomas POR EL PROFESOR D. M. I. OLIVER. Valero núm. 1, piso 2.

Clases de francés e inglés: método Robertson, el más claro y descansado para el alumno: ejercicios constantes de conversacion familiar: aplicacion práctica a la correspondencia mercantil. 39

Clase de caligrafía

por el Profesor Graduado y de Cámara de S. M. D. Julio de Vallalba.

Reforma completa y pronta de toda clase de letra por viciosa que sea. Enseñanza del verdadero y puro carácter inglés, redondo, gótico y toda clase de adorno, tan necesarios; y en particular a los que se dedican a la carrera del comercio.—Mision principal. 31 24

Alto aquí.

En un punto céntrico de esta ciudad y por un precio módico hay una finca de nueva construcción para vender que produce de renta unas doce pesetas diarias. En esta imprenta darán más pormenores.

NODRIZA.

Una joven desea criar en el pueblo de Lloseta. En esta imprenta darán razon.

AVISO.

En la calle de San Martin núm. 30, se venden a precios acomodados árboles frutales, y plantas de toda especie para adorno de un jardín. 8-7.

Otro nuevo y grande invento

aplicado a las célebres máquinas para coser

Wertheim.



DESDE 5 REALES SEMANALES!!!

MAQUINAS GARANTIDAS

ENSEÑANZA GRATIS.

AGUSTIN BANQUE

38 Odon-Colom 38

Tintorería Parisiense

DE FRANCISCO MARTÍ.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un surtido de cenefas y dibujo de última novedad para estampar toda clase de faldas y pañuelos de Señoras com igualmente se tiñen de cualquier color.

Los trages, abrigos y capas de caballeros se lavan y tiñen dándolos el mismo color de nuevas sin necesidad de descoserse dejándolas prensadas y sin que manchen las ropas interiores.

Lo mismo se lava y tiñe lo referente al clero para su uso particular como para la iglesia.

NOTA. El dueño Sr. Martí acaba de efectuar un viaje al extranjero, a fin de presentar los adelantos del día; se ha proporcionado varias maquinillas para el uso de su trabajo a fin de contentar al público con toda la prontitud y baratura posible. 55

DESPACHO CALLE DE JAIME II, antes Bastaixos, núm. 55. 55

Fábrica calle de la Mision, núm. 46.—Palma. 55

Gran Bazar de Sastrería.

Petit Paris.

Calle Odon Colom, frente la camisería La Azucena.



Encontrarán un variado y elegante surtido de ropas, cachichis, capotes rusos, sobretodos, chaqués, americanas, chalecos y pantalones, a los precios siguientes:

Capas madrileñas, de	45 hasta 125 ptas.
Carrichs, de	35 » 80 »
Capotes rusos, de	30 » 80 »
Sobretodos invierno, de	35 » 90 »
Ch ques, de	25 » 70 »
Americanas, de	14 » 45 »
Chalecos, de	2 » 12 »
Pantalones, de	6 » 25 »

También encontrarán un gran y elegante surtido de géneros para la presente temporada de invierno, como son chablots, tricots, patenes, adredones, castores negros, erjas, elasticofines, tuplínés, etc.

En fin señores palmeños, es preciso pasen a visitar esta su casa, para hacerse cargo de los que les está anunciando.

NO EQUIVOCARSE

Petit Paris, Calle de Odon Colom, frente la camisería La Azucena.

Prontitud, elegancia y perfeccion.

Tambien se construyen trajes llevando la ropa.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre e impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

Por duros 9 En meses 3
Única clase de Teneduria de libros, San Miguel núm. 94 principal. 19.

A quien convenga.

Maletas a precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

Se vende un tres por ciento, carruaje propio para visitas, en muy buen estado. En esta imprenta darán razon.

LECHE DE BURRA.

Se sirve a domicilio desde las 6 de la mañana hasta las 9. Mercado 22 tienda. 9



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Garantías.

Capital social 36000000 rs. vn. efectivos PRIMAS Y RESERVAS.

Rs. 74.578,314'44.

16 años de existencia.

Esta gran Compañía Nacional cuyo Capital de 36 millones de reales, no nominados sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rs. 58.755,294'12.

Sub-direccion de las Baleares, Plaza de Cort número 6. 12

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico precios baratísimos.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico.

Naipes

Los encontrarán de venta a precios baratísimos en la librería de esta imprenta.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Talonarios

y hojas sueltas para el sorteo de Navidad. Véndense en la imprenta de este periódico.

FÁBRICA DE SAL DE IBIZA.

Por disposicion del Sr. Presidente y a tenor de lo prescrito en el art. 15 de los Estatutos de esta Empresa, se convoca a los Sres. Accionistas a Junta General extraordinaria para el día 22 de este mes a las 12 de la mañana en la oficina Administracion calle del Estudio General, número 15 entresuelo.

Palma 1.º Diciembre de 1880.—José Vaquer, Secretario.

Alquiler

En la casa zaguan de la plazuela del Carmen, frente al cuartel, hay un 2.º piso para alquilar, que reúne toda clase de comodidades. En el entresuelo del mismo zaguan darán razon.

Una joven de 24 años y la leche de seis meses desea criar en casa de la criatura. Darán razon Santa Eulalia 11. 3

Bazar de Muebles.

Calle de San Vicente Mat núm. 6, esquina a la Administracion de Correos.

El dueño de este establecimiento agradecido del público, pone en su conocimiento que pasan a visitario, en el cual encontrarán un elegante surtido de esmerada solidez a precios reducidos y baratos.

Las personas que se dignen honrarle con su presencia saldrán de él satisfechas. Aprovechad la ocasion.

PALMA.—Impr. de B. Rotgar.